

**AVISO DE CONVOCATORIA**
**PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**
**Código del Proceso de Selección: PS. 001-CAS-RAREB-2012**
**Órgano que requiere los servicios: Red Asistencial Rebagliati**
**1. OBJETO:** Prestar los servicios que se indican, hasta el 31 de Diciembre del 2012:

Servicio	Especialidad	Cantidad	Retribución Mensual	Centro Asistencial
Médico	Medicina Familiar	01	S/. 4,875.00	Hospital I Carlos Alcántara B.
		02		Hospital II Cañete
		01		Policlínico Chincha
		01		Hospital I Uldarico Rocca F.
		01		Pol. Juan José Rodríguez L.
	Neurocirugía	02		Hospital I Carlos Alcántara B.
		02		Hosp. II Suárez - Angámos
	Medicina Interna	01		Hosp. II Cañete
	Pediatria	01		Hospital I Carlos Alcántara B.
		01		Hosp. II Cañete
		03		Hospital I Uldarico Rocca F.
		01		Pol. Juan José Rodríguez L.
	Gineco Obstetricia	01		Hosp. II Cañete
		02		Pol. Juan José Rodríguez L.
	Cardiología	02		Hospital I Carlos Alcántara B.
		01		Pol. Juan José Rodríguez L.
	Anestesiología	03		Hospital I Carlos Alcántara B.
		01		Hosp. II Cañete
		02		Policlínico Chincha
		02		Pol. Juan José Rodríguez L.
		01		Hosp. II Suárez - Angámos
	Ortopedia y Traumatología	01		Hospital I Carlos Alcántara B.
		01		Hospital II Cañete
		02		Policlínico Chincha
		01		Hospital I Uldarico Rocca F.
	Reumatología	02		Pol. Juan José Rodríguez L.
		01		Hospital I Carlos Alcántara B.
	Radiología	02		Hospital I Carlos Alcántara B.
		01		Policlínico Chincha
		01		Hospital I Uldarico Rocca F.
		01		Pol. Juan José Rodríguez L.
		01		HNERM
	Patología Clínica	02		Hospital I Carlos Alcántara B.
		01		Policlínico Chincha
		01		Pol. Juan José Rodríguez L.
	Cirujano General	01		Hosp. II Cañete
		02		Policlínico Chincha
		01		Hospital I Uldarico Rocca F.
		02		Pol. Juan José Rodríguez L.
	Nefrología	02		Hosp. II Cañete
Medicina Física y Rehabilitación	01	Pol. Juan José Rodríguez L.		
Infectología	01	HNERM		
Biólogo		01	s/2,550.00	HNERM

Enfermera		02		Hospital I Carlos Alcántara B.
		06		HNERM
	Instrumentista	01		Hospital I Carlos Alcántara B.
		01		Hospital I Uldarico Rocca F.
		01		Pol. Juan José Rodríguez L.
	Trauma Shock	01		Hosp. II Cañete
	Nefrología	01		Hosp. II Cañete
Obstetriz		02	Hospital I Uldarico Rocca F.	
Tecnólogo Médico	Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica	01	Hospital I Carlos Alcántara B	
		Radiología	01	Hospital I Carlos Alcántara B
	Terapia Física y Rehabilitación		01	Hosp. II Cañete
		02	Hosp. II Cañete	
		01	Policlínico Chíncha	
			01	Pol. Juan José Rodríguez L
Químico Farmacéutico		01	S/. 2,780.25	Hospital I Carlos Alcántara B.
Técnico de Enfermería		07		Hospital I Uldarico Rocca F
		10		HNERM
Técnico Asistencial	Laboratorio, Farmacia o Radiología	04	S/. 1,360.00	Hospital I Carlos Alcántara B
		02		Hosp. II Cañete
		01		Hospital I Uldarico Rocca F.
		02		Hosp. II Suárez - Angámos
<b>TOTAL</b>		<b>110</b>		

**2. NATURALEZA JURIDICA DEL CONTRATO:** Contrato Administrativo de Servicios (D. Leg. 1057)

**3. ACTIVIDADES PRINCIPALES:**

Las personas que se contraten prestarán servicios realizando actividades inherentes a su formación, profesión y/o correspondiente especialidad. La jornada es de 150 horas mensuales. Los contratados prestaran servicios en la Red Asistencial Rebagliati.

**4. RETRIBUCION MENSUAL**

El que se indica en el cuadro adjunto.

**5. REQUISITOS:**

**5.1. DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

- Solicitud de Inscripción (Formato 1), Declaraciones Juradas (Formato 2, 3, 4 de corresponder, 5 y 6) y Curriculum Vitae documentado y foliado, detallando los aspectos de formación, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a las instrucciones indicadas en la página Web.
- Los formatos y otros documentos a presentar deben descargarse de la página Web: [www.essalud.gob.pe](http://www.essalud.gob.pe) (link: Contratación Administrativa de Servicios - Convocatorias).

**5.2. PERFIL BASICO DEL POSTULANTE:**

**MEDICO ESPECIALISTAS:**

**FORMACION**

- Presentar copia simple del Título Profesional de Médico Cirujano, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado, Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión,
- Presentar copia simple del Título de la Especialidad o Constancia de haber culminado el Residentado Médico emitida por la Universidad; de no contar con ella, presentar una Constancia emitida por el Centro Asistencial donde lo realizó y una Declaración Jurada que tendrá una validez de hasta tres (03) meses, los que serán reemplazados por la Constancia emitida por la respectiva Universidad. Dicha Constancia posteriormente deberá ser reemplazada por el respectivo Título de Especialista.

**EXPERIENCIA LABORAL**

- Acreditar\* experiencia laboral mínima de tres (03) años en el desempeño de funciones afines a la especialidad, incluyendo el Residentado Médico.  
Se puede considerar los Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que sustenten documentadamente. No se considera servicios Ad Honorem, Pasantías ni a domicilio (en forma particular).

**CAPACITACION**

- Acreditar\* capacitación o actividades de actualización profesional afín a la especialidad convocada mínima de 80 horas, realizados a partir del año 2008 a la fecha.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.

## ENFERMERA ESPECIALISTA

### FORMACION

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado, Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión, Constancia de haber culminado de la Especialidad requerida.

### EXPERIENCIA LABORAL

- Acreditar\* experiencia laboral mínimo de un (01) año en el desempeño de actividades en la especialidad requerida, con posterioridad a la obtención de la Constancia de la especialidad, excluyendo el SERUMS.

### CAPACITACION

- Acreditar\* capacitación o actividades de actualización afín a la especialidad convocada equivalente a 30 horas realizados a partir del 2008 a la fecha.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.

## ENFERMERA (O) – BIÓLOGO – OBSTETRIZ – QUÍMICO FARMACEÚTICO – TECNÓLOGO MÉDICO

### FORMACION

- Presentar copia simple del Título Profesional Universitario, Constancia vigente de encontrarse Colegiado y Habilitado y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión

### EXPERIENCIA LABORAL

- Acreditar\* experiencia laboral mínimo un (01) año en el desempeño de actividades según sea el servicio convocado, con posterioridad a la obtención del título profesional excluyendo el SERUMS.
- **Para los tecnólogos médicos:** Acreditar\* como mínimo un (01) año en el desempeño de actividades según la especialidad requerida, con posterioridad a la obtención del título profesional excluyendo el SERUMS.

### CAPACITACION

- Acreditar\* capacitación o actividades de actualización acreditadas afín a la profesión, equivalente a 30 horas, a partir del 2008 a la fecha.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.

## TECNICO DE ENFERMERIA

### FORMACION

- Presentar copia simple de Constancia o Diploma de Egresado de Instituto Superior en Enfermería (mínimo 03 años de estudio).

### EXPERIENCIA LABORAL

- Acreditar\* experiencia laboral mínimo un (01) año en el desempeño de funciones afines a la actividad de enfermería, con posterioridad a la obtención de la constancia o Diploma de Egresado.

### CAPACITACION

- Acreditar\* capacitación o actividades de actualización afines a la actividad de enfermería, equivalente a 20 horas, realizados a partir del año 2008 a la fecha.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.

## TECNICO ASISTENCIAL

### FORMACION

- Presentar copia simple de Constancia o Diploma de Egresado de Instituto Superior en áreas asistenciales como: Laboratorio, Farmacia o Radiología.

### EXPERIENCIA LABORAL

- Acreditar\* como mínimo un (01) año en el desempeño de funciones afines a la especialidad técnica asistencial requerida, con posterioridad a la obtención de la constancia o Diploma de Egresado.

### CAPACITACION

- Acreditación capacitación o actividades de actualización acreditadas afines a la especialidad técnica asistencial, equivalente a 20 horas, realizados a partir del año 2008 a la fecha.
- Manejo de software en entorno Windows: Procesador de texto, Hoja de cálculo y Correo electrónico.

**Para todos los cargos:** Se puede considerar los Servicios No Personales u Honorarios Profesionales, siempre que sustenten documentadamente. No se considera servicios Ad Honorem, Pasantías ni a domicilio (en forma particular).

## 6. LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION - RESULTADOS DE LA EVALUACION CURRICULAR

La inscripción de postulantes se realizará en la Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Rebagliati, ubicada en la Av. Arenales (cuadra 13) Complejo Arenales, Oficina N° 416 Jesús María, ingresando por la Av. Arenales N° 1302 - Jesús María, Lima, de acuerdo al siguiente cronograma:

Cargo	Fecha	Hora
Médicos Especialistas, Biólogo, Químico Farmacéutico	01 de febrero de 2012	De 08:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:30 pm a 04:30 pm
Enfermeras (o), Obstetrix, Tecnólogo Médico.	02 de febrero de 2012	De 08:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:30 pm a 04:30 p.m.
Técnico de Enfermería y Técnico Asistencial	03 de febrero de 2012	De 08:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 02:30 a 04:30 p.m.

Los resultados de la evaluación curricular se publicarán en la marquesina de la Oficina de Recursos Humanos de la Red Asistencial Rebagliati, de acuerdo al siguiente cronograma:

Cargo	Fecha	Hora
Médicos Especialistas, Biólogo, Químico Farmacéutico	06 de febrero de 2012	03:00 p.m.
Enfermeras (o), Obstetrix, Tecnólogo Médico.	07 de febrero de 2012	03:00 p.m.
Técnico de Enfermería y Técnico Asistencial	08 de febrero de 2012	03:00 p.m.

La Evaluación de Conocimientos se llevará a cabo en el Auditorio N° 02 del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, de acuerdo al siguiente detalle:

Cargo	Fecha	Hora
Médicos Especialistas, Biólogo, Químico Farmacéutico	09 de febrero de 2012	08:30 a.m.
Enfermeras (o), Obstetrix, Tecnólogo Médico.	09 de febrero de 2012	11:00 a.m.
Técnico de Enfermería y Técnico Asistencial	09 de febrero de 2012	02:00 p.m.

La documentación deberá ser presentada en forma ordenada, de acuerdo a lo requerido en la convocatoria y debidamente foliada.

**NOTA:** La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados. Los expedientes presentados no serán devueltos.

Lima, 24 de enero de 2011.